



Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización

Informe de la Secretaría

1. En la resolución WHA53.12, la 53ª Asamblea Mundial de la Salud pide a la Directora General, entre otras cosas, que informe al Consejo Ejecutivo sobre los progresos de la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización (GAVI), una coalición internacional de asociados de la que forman parte gobiernos nacionales, instituciones dedicadas a la salud pública y a la investigación, organismos técnicos, filántropos, la industria farmacéutica, la OMS, el Banco Mundial y el UNICEF.

2. Los asociados de la GAVI colaboran para salvar vidas infantiles y proteger la salud de la gente mediante la administración generalizada de vacunas seguras. La GAVI constituye un foro en el que puede sacarse el mayor partido posible a los conocimientos técnicos especializados de los asociados a fin de ampliar el alcance de los servicios de inmunización e introducir vacunas nuevas. Uno de los medios de que se sirve para lograr sus objetivos en los países más pobres es el Fondo para Vacunas.

3. Cada año, las enfermedades prevenibles mediante vacunación provocan la muerte de 1,8 millones de personas, y probablemente varios cientos de miles de defunciones más sean consecuencia de los efectos a largo plazo de la hepatitis B. Más de 30 millones de los niños que nacen cada año - uno de cada cuatro - no son vacunados. Varios millones más carecen de acceso a las subutilizadas vacunas vitales que se administran ordinariamente en los países industrializados. La Alianza, en asociación con el Fondo para Vacunas, se esfuerza por acabar con esta disparidad facilitando lo siguiente a los países más pobres (es decir aquellos cuyo producto nacional bruto por habitante es inferior a US\$ 1000):

- a) vacunas contra la hepatitis B, contra *Haemophilus influenzae* tipo b y contra la fiebre amarilla;
- b) apoyo financiero flexible para mejorar los sistemas de inmunización;
- c) instrumental para inyecciones seguro consistente en jeringas autodestructibles y contenedores para residuos para cada una de las inyecciones que se administren en la vacunación sistemática o una financiación equivalente destinada a apoyar la aplicación del plan nacional de seguridad de las inyecciones.

4. Además de los US\$ 750 millones que la Fundación Bill y Melinda Gates prometió donar durante un periodo inicial de cinco años, los recursos del Fondo para Vacunas han aumentado hasta alcanzar casi los US\$ 1000 millones para el periodo 2001-2005, gracias a las contribuciones de los Gobiernos del Canadá, Dinamarca, los Estados Unidos de América, Noruega, los Países Bajos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

5. El otorgamiento de fondos del Fondo para Vacunas se realiza en respuesta a solicitudes de las autoridades sanitarias gubernamentales de los países, que deben suministrar: *i*) pruebas de la existencia de un comité de coordinación interinstitucional operativo que, bajo la dirección del ministerio de salud, coordine las actividades de todos los asociados en la inmunización; *ii*) un plan integral de inmunización de varios años de duración como componente del plan más amplio del sector sanitario; y *iii*) una evaluación reciente y completa de los servicios de inmunización.

6. Un comité de revisión independiente, formado por expertos en salud e inmunización, principalmente procedentes de países en desarrollo, examina las solicitudes que presentan los países al Fondo para Vacunas. El comité hace llegar sus observaciones a la Junta de la GAVI, que formula recomendaciones a la Junta del Fondo para Vacunas. Hasta la fecha, 54 de los 74 países elegibles han presentado solicitudes, de los cuales 36 han recibido un total de US\$ 610 millones para la adquisición de vacunas o en forma de apoyo financiero directo, o de ambos modos, en el transcurso de cinco años. El apoyo, que se basa en el principio de la adjudicación en función de los resultados, diverge de los sistemas de financiación tradicionales: en lugar de dictaminar cómo habrán de utilizarse los recursos, permite que sean los gobiernos y los comités de coordinación interinstitucionales quienes determinen los objetivos y evalúen los progresos.

7. El número de miembros de la Junta de la Alianza ha aumentado, de los 12 iniciales a 15. Entre ellos figuran representantes de países en desarrollo (2), de gobiernos de países industrializados (3), la OMS, el Banco Mundial, el UNICEF, un instituto de salud de carácter técnico, la industria de las vacunas (tanto de países industrializados como de países en desarrollo), una organización no gubernamental, una fundación, un instituto de investigaciones y la Fundación Bill y Melinda Gates. La Directora General de la OMS presidió la Junta durante los dos primeros años; el 1 de julio de 2001 la sucedió la Directora Ejecutiva del UNICEF. La Junta ha celebrado cinco reuniones y siete teleconferencias a fin de facilitar orientación estratégica a la Alianza y estudiar las recomendaciones del cuadro de expertos independientes que examina las solicitudes de apoyo del Fondo para Vacunas (véase el párrafo 6 *supra*).

8. La Junta de la GAVI respalda decididamente la utilización de instrumental para inyecciones seguro, incluso contenedores para residuos seguros, y combinaciones de vacunas. La GAVI ha reconocido la importancia decisiva de la OMS en la colaboración con los países para garantizar la existencia de organismos nacionales de reglamentación operativos y en el apoyo a la función esencial que desempeña el UNICEF en la adquisición de vacunas de buena calidad.

9. La Junta de la GAVI reconoce la importancia de aprovechar al máximo los logros de la iniciativa de erradicación de la poliomielitis y de partir de la experiencia adquirida para llegar sistemáticamente a todos los niños, sobre todo en las poblaciones a las que es difícil acceder. A fin de dejar constancia de la voluntad de los asociados de coordinar las iniciativas de lucha contra las enfermedades, la Junta ha aprobado un nuevo objetivo: respaldar las metas nacionales e internacionales de la lucha acelerada contra las enfermedades prevenibles mediante vacunación, cuyo hito será la certificación de la desaparición de la poliomielitis en todo el mundo para el año 2005.¹

10. Los grupos especiales de la GAVI han participado en las operaciones de la Alianza. El Grupo especial sobre promoción, presidido por el UNICEF, se ha concentrado en la promoción de la Alianza en todo el mundo y en la importancia de la inmunización. En el futuro, sus actividades serán, entre

¹ Los cinco objetivos estratégicos que se adoptaron cuando se fundó la GAVI se exponen en el documento EB105/43; la Junta de la GAVI adoptó el sexto objetivo en su quinta reunión (Londres, 21 y 22 de junio de 2001) (GAVI, c/o UNICEF, Ginebra, 2001, documento GAVI/01.02).

otras, la comunicación y la movilización social en los países. El Grupo especial sobre coordinación y apoyo técnico a los países, dirigido por la OMS, coordinó en un principio el apoyo técnico a los países durante el proceso de presentación de solicitudes al Fondo para Vacunas. Se han creado grupos de trabajo regionales y subregionales en las regiones de África, Asia Sudoriental, Europa, Mediterráneo Oriental y Pacífico Occidental a fin de coordinar los esfuerzos, mejorar la comunicación y fortalecer las capacidades para una mejora sostenida de los programas. El Grupo especial sobre financiamiento, dirigido por el Banco Mundial y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, ha creado una cartera de opciones financieras y ha iniciado un seguimiento sistemático y exhaustivo de la corriente de recursos de apoyo a los servicios de inmunización nacionales. Ha creado procedimientos para facilitar la formulación de planes nacionales que tengan por objeto lograr la sostenibilidad financiera, concepto que se definió durante la quinta reunión de la Junta de la GAVI (Londres, junio de 2001) como la capacidad de un país de movilizar y utilizar eficazmente los recursos nacionales y los recursos extranjeros complementarios de forma responsable a fin de lograr los objetivos de inmunización fijados. El Grupo especial sobre investigación y desarrollo, copresidido por representantes de la industria, entidades académicas y la OMS, ha dado prioridad a tres proyectos sobre vacunas específicas contra enfermedades causadas por *Streptococcus pneumoniae*, rotavirus y *Neisseria meningitidis* (en este último caso se trata de una vacuna conjugada contra los grupos A y C de *Neisseria meningitidis*), porque es muy probable que en los próximos cinco a siete años estas vacunas logren desarrollarse con buenos resultados y contribuyan a reducir notablemente la morbilidad y la mortalidad. Este Grupo especial se dedicará a velar por el desarrollo, la disponibilidad y la asequibilidad de las vacunas, así como a determinar nuevas esferas para la investigación a fin de mejorar la prestación de servicios de inmunización.

11. La Alianza está pasando de las primeras fases, consistentes en el desarrollo y la introducción de nuevos criterios y estrategias, a las fases siguientes, consistentes en la aplicación de dichos criterios y estrategias y el seguimiento de sus resultados. Entre las cuestiones pendientes figura la concepción de métodos para garantizar la sostenibilidad financiera, fortalecer las capacidades nacionales y mejorar los sistemas de gestión para el seguimiento de los logros a todos los niveles. Pese a que en un principio las actividades se centraron en la formulación de políticas y la elaboración de procesos de funcionamiento del Fondo para Vacunas, cada vez se ha hecho más hincapié en satisfacer las necesidades de los países de ingresos medios, algo que es fundamental para el logro de los objetivos estratégicos de la GAVI.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

12. Se invita al Consejo a tomar nota del informe.

= = =